ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE C DEL MERCADO DE ABASTO - AD REFERÉNDUM ID N° 340.404.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 23 de marzo del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE "C" DEL MERCADO DE ABASTO - AD REFERÉNDUM ID N° 340404** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta y Contratación Directa...el cual estará integrado por Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Jefe del Dpto. Administrativo Financiero de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, Abogado Carlos Marcelo Lauro Fuchs Asesor Jurídico de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción y el Director de la Dirección General de Administración y finanzas.

1- ANTECEDENTES

- Ordenanza Municipal N° 115/17, por la cual se declara en situación de emergencia municipal las instalaciones del Mercado Central de Abasto;
- Dictamen U.O.C. N° 01/2018 por la cual se considera factible la utilización del mecanismo previsto en el inc. G) del Artículo 33° de la Ley 2051/2003, para llevar la contratación;
- Resolución N° 45, de fecha 09 de febrero de 2018 de la Dirección General de Desarrollo Urbano – Dirección de Obras Particulares, por la cual se Aprueba los Planos y Planillas del Proyecto de Construcción del Bloque "C" del Mercado de Abasto;
- Memo N° 33/2018, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Hacienda de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se procedió a realizar la Modificación de Créditos Presupuestarios en el Programa 200 "REVITALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DAMA", a fin de contar con el crédito presupuestario correspondiente.
- Resolución 108, de Fecha 31 de enero de 2017, por la cual se conforma el COMITÉ EVALUADOR;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 340.404;
- Dictamen N° 1346 de fecha 12 de febrero, de la Dirección de Asuntos Jurídicos por el cual no se opone repartos previos para que se proceda con el llamado de referencia;
- Resolución N° 226/2018, de fecha 13 de febrero de 2018, por el cual se autoriza a la U.O.C. N° 4, a proseguir con los trámites correspondientes para la contratación por via de la excepción de referencia;

Alex Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero
Mercado Abasto
Departamento Administrativo

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LUIS BRAULIO FERREIRA
Director General

- En fecha 20 de febrero de 2018 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emitiéndose las: Adenda N° 1 de fecha 27 de febrero de 2018 y Adenda 2 de fecha 28 de febrero de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

1. BENITO ROGGIO E HIJOS SA
2. CONSTRUCTORA Y DEPOSITO DE MATERIALES SAN FERNANDO
3. ALFA Y OMEGA S.A
4. ENGINEERING S.A.
5. BETA INGENIERÍA S.A.

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 08 del mes de marzo del año 2.018, en la sala de reuniones de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, siendo las 10:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE "C" DEL MERCADO DE ABASTO - AD REFERÉNDUM ID N° 340.404.**

En dicha fecha se presentan los siguientes oferentes:

N°	Empresa	Precio Total (IVA Incluido)
1	**ENGINEERING S.A.**	13.445.770.959 (*)

(*) Se registran errores aritméticos, por tanto se obtiene una oferta corregida de Gs. 13.445.770.976

2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ENGINEERING S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**

Abog. Pedro Ariel Rosa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Alex Ismael Duré C.
CONTADOR INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento
Municipalidad de Asunción

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración

3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE- (GS. 700.000.000)**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE – ACTIVO SIPE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA – NRO1488893**

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede ubicar la única oferta posible de evaluar, según los cuadros que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos					
1.1	ESTUDIO DE SUELO	1	36.674.457	7	39.098.303	39.098.303
1.2	MARCACION Y REPLANTEO	5.400	5.135	13	5.800	31.320.000
1.3	OBRADOR	1	118.573.556	2	120.751.661	120.751.661
1.4	CARTEL DE OBRA	1	5.023.898	-10	4.497.033	4.497.033
1.5	DEMOLICIÓN DE PISO	378	8.802	2	8.995	3.400.110
1.6	DEMOLICION DE PAREDES Y PILARES	1	85.406.269	5	90.077.203	90.077.203
1.7	CALCULO ESTRUCTURAL DE TINGLADO	1	180.167.814	-16	152.152.000	152.152.000
1.8	RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION DE PAREDES Y PILARES	1	301.433.889	0	299.930.508	299.930.508
1.9	SERVICIOS PROVISORIOS (AGUA, LUZ Y SANITARIOS)	1	29.339.565	0	29.476.641	29.476.641
1.10	REPARACION DE VALLADO DE OBRA	1	30.143.389	17	35.220.320	35.220.320
1.11	PILOTES DE H°A° DE 0.80 METROS DE DIAMETRO	273,44	2.813.383	-13	2.457.826	672.067.941
1.12	CABEZALES DE PILOTES	128,8	2.347.166	5	2.457.905	316.578.164
1.13	PILARES DE H°A°	88,15	2.813.383	-9	2.574.155	226.911.763
1.14	ENCADENADO INFERIOR	320	251.195	3	257.688	82.460.160
1.15	ENCADENADO A MEDIA ALTURA	320	251.195	3	257.688	82.460.160
1.16	ENCADENADO SUPERIOR	320	251.195	3	257.688	82.460.160
1.17	LOSA DE H°A°	118,77	2.511.949	-1	2.496.901	296.556.932
1.18	VIGAS DE H°A°	30,06	2.511.949	-1	2.497.142	75.064.089
1.19	ESCALERAS DE ACCESO	2	25.000.000	10	27.464.392	54.928.784

Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Cinsa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero
Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

1.20	AISLACION HORIZONTAL	998	48.410	4	50.571	50.469.858
1.21	MAMPOSTERIA DE 0,15 M LADRILLO HUECO	4.350,58	102.689	-16	85.989	374.102.024
1.22	REVESTIMIENTO DE LADRILLO DE CANTO SEMI PRENSADO	2.240	176.037	-13	152.486	341.568.640
1.23	CONTRAPISO	6.098,84	73.349	-15	62.099	378.731.865
1.24	PISO DE GRANITO RECONSTITUIDO	6.098,84	146.698	7	157.574	961.018.614
1.25	REVOQUE INTERIOR	10.941,16	48.410	11	53.497	585.319.237
1.26	AZOTADA IMPERMEABILIZANTE	2.240	22.005	-8	20.177	45.196.480
1.27	ESTRUCTURA PARA TECHO CON CHAPA ISO PANEL	5.938,6	588.342	4	608.989	3.616.542.075
1.28	EXTRACTORES	40	904.302	-14	778.529	31.141.160
1.29	CANALETAS DESARROLLO DE 0,75M	115	102.689	-7	95.110	10.937.650
1.30	CAÑOS DE BAJADA DE 150MM	180	102.689	-11	91.812	16.526.160
1.31	BARANDAS METALICAS	70,91	653.107	1	659.782	46.785.142
1.32	CIELO RASO	922,84	115.751	14	131.683	121.522.340
1.33	AZULEJO EN BAÑOS Y KITCHENETTE	1.800	151.420	-16	126.694	228.049.200
1.34	PUERTAS	57	1.466.979	-18	1.208.082	68.860.674
1.35	ABERTURA METALICA CON CERRAMIENTO DE MALLA METALICA	153,6	351.673	4	367.182	56.399.155
1.36	CERRAMIENTO SUPERIOR EN VIDRIO TEMPLADO	516,24	723.441	1	732.932	378.368.816
1.37	ABERTURAS EN VIDRIO TEMPLADO	300	723.441	1	732.937	219.881.100
1.38	CONTRAPISO PARA ESTACIONAMIENTO DE 12 CM	180	46.943	19	55.662	10.019.160
1.39	PISO DE ADOQUINES DE HORMIGON	180	271.391	-12	237.691	42.784.380
1.40	BALDOSONES DE HORMIGON EN VEREDA	378	124.693	-12	110.062	41.603.436
1.41	ESCALERAS DE ACCESO Y RAMPAS	6	2.933.956	0	2.948.172	17.689.032
1.42	PORTICOS DE FACHADA	2	146.697.826	0	147.053.672	294.107.344
1.43	INSTALACION ELECTRICA DE PUESTOS	277	2.715.000	1	2.754.759	763.068.243
1.44	INSTALACIÓN EN COCINAS	1	90.430.166	10	99.306.538	99.306.538
1.45	ILUMINACIÓN DE TINGLADO	1	323.000.000	8	349.124.595	349.124.595
1.46	INSTALACIÓN DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE 500 KVA Y ALIMENTACIÓN GENERAL	1	210.046.739	17	246.714.595	246.714.595
1.47	ALIMENTACIÓN Y DESAGÜE EN BAÑOS Y COCINAS	1	110.573.556	5	116.042.306	116.042.306
1.48	ARTEFACTOS SANITARIOS	2	50.238.982	1	50.955.578	101.911.156
1.49	GRIFERIAS	1	65.310.676	0	65.585.578	65.585.578
1.50	MESADA DE GRANITO	1	80.360.349	9	87.869.955	87.869.955
1.51	INSTALACIONES SANITARIAS LOCALES	122	3.014.339	11	3.334.399	406.796.678
1.52	DESAGÜES PLUVIALES	1	102.688.478	2	104.389.513	104.389.513

Arq. Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Closa Barreiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

1.53	PINTURA LATEX INTERIOR	10.941,16	40.075	-15	34.208	374.275.201
1.54	PINTURA DE CIELO RASO	922,84	51.344	-15	43.403	40.054.025
1.55	SILICONADO DE LADRILLOS VISTOS	2.240	30.806	-17	25.713	57.597.120
					Precio Total	**13.445.770.976**

4. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

Al oferente:

Por nota 45/2018 de fecha 19 de marzo de 2018 se solicitó a la firma ENGINEERING S.A. la siguiente documentación:

- Titulo director de obras;
- Experiencia General: facturas legales correspondientes a las obras;
- Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos;

Respuesta: presenta documentación en tiempo y forma.

Al oferente:

Por nota 47/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, se solicitó a la firma ENGINEERING S.A. la aceptación expresa de la modificación del monto total de la oferta por haberse encontrado diferencias aritméticas en el análisis de los precios ofertados.

Respuesta: acepta modificación de monto total de la oferta.

5. DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona la única oferta y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES	ENGINEERING S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la D.N.C.P. en la Resolución N° 941/2010	CUMPLE

Alex Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Cosa Barreiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

CARLOS M. LAURO FUCAS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Copia de contratos o facturas dentro de los últimos tres años que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al treinta por ciento (30%) del valor de su oferta	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
Constancia de Inscripción en el R.U.C.	**CUMPLE**
Balance Últimos tres años	**CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	**CUMPLE**
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	**CUMPLE**
Anexo C – Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Constancia de visita de obra	**CUMPLE**
Certificado ISO 9001:2008 o similares	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.	**CUMPLE**

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA.

		2014		2015		2016		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	24.064.201.044	110,09	25.476.290.164	2,02	43.578.662.962	1,51	**37,88**	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	218.577.230		12.603.774.623		28.834.627.254			
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	11.029.929.234	0,25	20.399.298.637	0,44	34.012.696.567	0,52	**0,40**	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	43.581.251.250		46.128.386.811		65.903.272.440			
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	1.780.003.316	0,09	686.711.585	0,03	5.788.923.007	0,29	**0,14**	No deberá ser negativo
	Capital Social	20.000.000.000		20.000.000.000		20.000.000.000			

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Departamento Administrativo Financiero

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Ismael Duré C.
FERVENTOR

CARLOS M. LAURO FUCAS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

El oferente debe demostrar que posee o que tiene acceso suficiente a activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.	**CUMPLE**

6.2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% del valor de la oferta.	**CUMPLE**

ENGINEERING Datos de Facturaciones Anuales (5 mejores años)		
Año	**Monto y moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2012	18.198.180.484	18.198.180.484
2013	20.353.666.197	20.353.666.197
2014	24.942.636.975	24.942.636.975
2015	33.499.620.153	33.499.620.153
2016	100.114.031.897	100.114.031.897
Facturación anual media en construcción	39.421.627.141	39.421.627.141

6.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres 3 contratos, durante los últimos diez 10 años (2007 al 2017), similares a las obras propuestas.	**CUMPLE (PRESENTA DOCUMENTACIÓN)**

Ing. Alex Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Mercado Abasto
Departamento Administrativo
Financiero

CARLOS M. LAURO FC
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Número de contrato similar: 1de 3 requeridos.	**Información**		
Identificación del contrato	CONTRATO N° 4962/2012 "CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN CIUDAD DEL ESTE 66/23 kV"		
Fecha de suscripción Fecha de Conclusion	21/12/12 03/08/15		
Función en el contrato	■ Contratista		□ Subcontratista
Monto total del contrato	Contrato Principal Convenio Modificatorio Nro. 1 Convenio Modificatorio Nro. 2 Convenio Modificatorio Nro. 3 TOTAL		Gs. 12.379.687.460 Gs. 1.485.654.240 Gs. 533.000.053 Gs. 176.897.000 Gs. 14.575.238.753
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	50%	Miembro	Gs. 7.287.619.376
Nombre del Contratante:	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	España N° 1268 - Asunción 214.001 dadli@ande.gov.py		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Obras Civiles, Eléctricas, Electromecánicas e Hidráulicas en General para la Construcción de una Subestación Transformadora del Tipo Abrigada en 66/23 kV, incluyendo la adquisición del inmueble donde se construyó la misma.		
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:	*Construcciones de estructuras de hormigón armado: fundaciones, vigas de fundación, columnas, vigas, losas, encadenados, caja de escalera y otros.Construcción e instalación hidráulica y eléctrica de sistema de distribución de agua potable desde tanque con todas sus partes. Trabajos de albañilería completos: fundaciones, cerramientos, aislaciones, colocación de aberturas metálicas y de madera, instalación de artefactos, revestimiento y terminaciones, azulejos, pinturas, etc. Instalaciones eléctricas, cloacales pluviales y deagua corriente. Infraestructura externa: instalaciones eléctricas externas, red de desagüe cloacal, red de agua potable externo y otros.*		

Número de contrato similar: 2 de 3 requeridos.	**Información**
Identificación del contrato	CONTRATO Nº 110/2014 AMPLIACION DE LA SALA DE INTERNADOS DE TRAUMATOLOGIA DEL HOSPITAL DE LUQUE PLURIANUAL
Fecha de suscripción Fecha de terminación	10/06/2016

Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Departamento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

Mercado Abasto

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Número de contrato similar: **2 de 3 requeridos.**	**Información**		
Función en el contrato	■ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Gs: 1.983.080.761		
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.			
Nombre del Contratante:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		
Dirección: Números de teléfono/fax: Correo electrónico:	BRASIL E/ PETTIROSSI 021 204 601 https://www.mspbs.gov.py		
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Obras Civiles, Eléctricas, en General para la Remodelación y readecuación del sub suelo de la junta municipal de Asunción		
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:	Remodelaciones varias , pilares , vigas asiento techo de losa, mampostería armada , aislación, techos, revoques, instalaciones eléctricas, colocación de pisos , zócalo revestimiento de azulejos cielorraso desagües cloacales aberturas metálicas, desagüe pluvial pintura, terminaciones		

Número de contrato similar: **3 de 3 requeridos.**	**Información**		
Identificación del contrato	CONTRATO INC N° 030/2015 "PROVISION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA PLANTA DE SECADO DE PUZOLANA EN LA PLANTA INDUSTRIAL DE VILLETA"		
Fecha de suscripción Fecha de terminación	15/07/15 30/11/16		
Función en el contrato	■ Contratista		☐ Subcontratista
Monto total del contrato	Contrato		Gs. 21.577.839.450
Si es miembro de un Consorcio o subcontratista, especificar la participación en el monto total del contrato.	NO		
Nombre del Contratante:	Industria Nacional del Cemento (INC)		
Dirección: Números de teléfono/fax:	Tte. 2do. Alcorta c/ Avda. Fernando de la Mora 569.2201		

A. y Ismael Duré C.
INTERVENTOR
de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Cosa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ASU Mercado Abasto
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

Correo electrónico:	presidencia@inc.gov.py
Descripción de la similitud conforme a la Sección III. A.3:	Obras Civiles, Eléctricas, Electromecánicas e Hidráulicas en General para la Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Nuevo Secador de Puzolana con capacidad de 55 TPH
Descripción de las actividades clave conforme al Subfactor A.3 de la Sección III:	*Construcciones de estructuras de hormigón armado: fundaciones, vigas de fundación, columnas, vigas, losas, encadenados, caja de escalera y otros. Construcción e instalación hidráulica y eléctrica de sistema de distribución de agua con todas sus partes. Trabajos de albañilería completos: fundaciones, cerramientos, aislaciones, colocación de aberturas metálicas, instalación de artefactos, revestimiento y terminaciones, pinturas, etc. Instalaciones eléctricas, pluviales y de agua corriente. Infraestructura externa: instalaciones eléctricas externas, red de desagüe pluvial, red de agua potable externa y otros.*

6.4. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

El oferente debe demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.

El oferente presenta el siguiente listado y declara bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente y los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación.;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, se autoriza a la Municipalidad de Asunción a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

Nº	Descripción del Equipo	características			Año de Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
	Nombre del equipo	Marca	Modelo	Capacidad			
1	CAMIÓN PARA TRANSPORTE	FORD	CARGO 815	8 TN	2012	P	ENGINEERINGS.A
2	CAMIÓN PARA TRANSPORTE	FORD	CARGO 2632	10 TN	2011	P	ENGINEERINGS.A
3	CAMIÓN PARA TRANSPORTE	FORD	CARGO 1717	13 TN	2012	P	ENGINEERINGS.A
4	CAMIONETA DE APOYO	MAHINDRA	4X4 DONLE CABINA	1 TN	2016	P	ENGINEERINGS.A
5	GRÚA	SCANIA	G 440	15 TN	2010	P	ENGINEERINGS.A

Alex Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abog. Pedro Ariel Cosa Barreiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero
Mercado Abasto

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General

6	GRÚA	TADANO	ALTERNATIVO	30 TN	1981	P	ENGINEERINGS.A
7	PLANCHA TRANSPORTADORA	LIBRELATO	03/17	25 TN	2016	P	ENGINEERINGS.A
8	PLANTA HORMIGONERA	IMER	BETONMATIK 508	10 M3/H	2014	P	ENGINEERINGS.A

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL DEMOSTRAR QUE CUENTA CON PERSONAL DEBIDAMENTE CALIFICADO PARA DESEMPEÑAR LOS SIGUIENTES CARGOS:

- DIRECTOR DE OBRAS (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO RESIDENTE, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 (CINCO) AÑOS EN DIRECCIÓN DE OBRAS DE NATURALEZA SIMILAR
- ESPECIALISTA AMBIENTAL CON 5 (CINCO) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN OBRAS VIALES O CIVILES EN GENERAL, EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN, ESTE TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE HACER CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES.
- COMO MÍNIMO DEBERÁ CONTAR CON UN JEFE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS CON 5 (CINCO) AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDAD SIMILARES.

N°	Nombre y Apellido	Cargo propuesto a la Obra	Años de experiencia	Domicilio y C.I.
1	NESTOR VIVEROS HOUDIN	DIRECTOR DE OBRAS	20 AÑOS	AMISTAD 101 C/ LEONISIMOLUQUEÑO- LUQUE
2	NELLY SOLEDAD MORENO SOSA	ESPECIALISTA AMIENTAL	6 AÑOS	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA C/ CAAGUAZU-ASUNCION
3	DANIEL ALSINA CARVALHO	JEFE DE OBRAS	8 AÑOS	VICTORIANO BUENO NRO 642 C/ VICTORHEYNC.I Nº: 3.670.438
4	ROBERTO LUIS CAMPOS CERVERA WALDER	ING. CIVIL	20 AÑOS	C.I. 390.476
5	ING. EDUARDO CAMPOS CERVERA	INGENIERO ELECTROMECÁNICO	30 AÑOS	RUTA CAPITÁN INSFRAN C/ LARA CASTRO C.I.Nº: 416.036

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Que, en base a las documentaciones y muestras presentadas por el oferente, el responsable del área solicitada manifiesta que la empresa cumple con los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**ENGINEERING S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**EDUARDO CAMPOS CERVERA WALDER – JUAN ANDRES EMILIO CAMPOS CERVERA ARROYO – EDUARDO DAVID CAMPOS CERVERA ARROYO – LUIS AURELIO CAMPOS CERVERA ARROYO – HEMILCEMARIABETHARRAN CAMPOS CERVERA ARROYO**
C.I. N°	-416036 -2041220 -2506018 -3604711

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Alex Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

	-3993148
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No se observan registros (CERTIFICADOS 360074 – 360075 – 360077 – 360080 - 360092)**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	**No se observan registros (SINARH - AsuHesaka)**

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...*", y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **ENGINEERING S.A.,** por ajustarse a las condiciones legales, economicas y técnicas requeridas en la Carta Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Contratación	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72121101-001	Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficinas nuevos				
1.1		ESTUDIO DE SUELO	Unidad	1	39.098.303	39.098.303
1.2		MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	5.400	5.800	31.320.000
1.3		OBRADOR	Unidad Medida Global	1	120.751.661	120.751.661
1.4		CARTEL DE OBRA	Unidad	1	4.497.033	4.497.033
1.5		DEMOLICIÓN DE PISO	Metros cuadrados	378	8.995	3.400.110

Abog. Pedro Ariel Glosa Barreiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Ing. Ismael Duré C.
INTERVENTOR
Dpto. de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
M.N. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

1.6		DEMOLICION DE PAREDES Y PILARES	Unidad Medida Global	1	90.077.203	90.077.203
1.7		CALCULO ESTRUCTURAL DE TINGLADO	Unidad Medida Global	1	152.152.000	152.152.000
1.8		RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICION DE PAREDES Y PILARES	Unidad Medida Global	1	299.930.508	299.930.508
1.9		SERVICIOS PROVISORIOS (AGUA, LUZ Y SANITARIOS)	Unidad Medida Global	1	29.476.641	29.476.641
1.10		REPARACION DE VALLADO DE OBRA	Unidad Medida Global	1	35.220.320	35.220.320
1.11		PILOTES DE H°A° DE 0.80 METROS DE DIAMETRO	Metros cúbicos	273,44	2.457.826	672.067.941
1.12		CABEZALES DE PILOTES	Metros cúbicos	128,8	2.457.905	316.578.164
1.13		PILARES DE H°A°	Metros cúbicos	88,15	2.574.155	226.911.763
1.14		ENCADENADO INFERIOR	Metro lineal	320	257.688	82.460.160
1.15		ENCADENADO A MEDIA ALTURA	Metro lineal	320	257.688	82.460.160
1.16		ENCADENADO SUPERIOR	Metro lineal	320	257.688	82.460.160
1.17		LOSA DE H°A°	Metros cúbicos	118,77	2.496.901	296.556.932
1.18		VIGAS DE H°A°	Metros cúbicos	30,06	2.497.142	75.064.089
1.19		ESCALERAS DE ACCESO	Unidad	2	27.464.392	54.928.784
1.20		AISLACION HORIZONTAL	Metro lineal	998	50.571	50.469.858
1.21		MAMPOSTERIA DE 0,15 M LADRILLO HUECO	Metros cuadrados	4.350,58	85.989	374.102.024
1.22		REVESTIMIENTO DE LADRILLO DE CANTO SEMI PRENSADO	Metros cuadrados	2.240	152.486	341.568.640
1.23		CONTRAPISO	Metros cuadrados	6.098,84	62.099	378.731.865
1.24		PISO DE GRANITO RECONSTITUIDO	Metros cuadrados	6.098,84	157.574	961.018.614
1.25		REVOQUE INTERIOR	Metros cuadrados	10.941,16	53.497	585.319.237
1.26		AZOTADA IMPERMEABILIZANTE	Metros cuadrados	2.240	20.177	45.196.480
1.27		ESTRUCTURA PARA TECHO CON CHAPA ISO PANEL	Metros cuadrados	5.938,6	608.989	3.616.542.075
1.28		EXTRACTORES	Unidad	40	778.529	31.141.160

Abog. Pedro Ariel Closa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

INTERVENTOR
de Abastecimiento de la
Municipalidad de Asunción

CARLOS M. LAURO FUCAS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

1.29		CANALETAS DESARROLLO DE 0,75M	Metro lineal	115	95.110	10.937.650
1.30		CAÑOS DE BAJADA DE 150MM	Metro lineal	180	91.812	16.526.160
1.31		BARANDAS METALICAS	Metro lineal	70,91	659.782	46.785.142
1.32		CIELO RASO	Metros cuadrados	922,84	131.683	121.522.340
1.33		AZULEJO EN BAÑOS Y KITCHENETTE	Metros cuadrados	1.800	126.694	228.049.200
1.34		PUERTAS	Unidad	57	1.208.082	68.860.674
1.35		ABERTURA METALICA CON CERRAMIENTO DE MALLA METALICA	Metros cuadrados	153,6	367.182	56.399.155
1.36		CERRAMIENTO SUPERIOR EN VIDRIO TEMPLADO	Metros cuadrados	516,24	732.932	378.368.816
1.37		ABERTURAS EN VIDRIO TEMPLADO	Metros cuadrados	300	732.937	219.881.100
1.38		CONTRAPISO PARA ESTACIONAMIENTO DE 12 CM	Metros cuadrados	180	55.662	10.019.160
1.39		PISO DE ADOQUINES DE HORMIGON	Metros cuadrados	180	237.691	42.784.380
1.40		BALDOSONES DE HORMIGON EN VEREDA	Metros cuadrados	378	110.062	41.603.436
1.41		ESCALERAS DE ACCESO Y RAMPAS	Unidad	6	2.948.172	17.689.032
1.42		PORTICOS DE FACHADA	Unidad Medida Global	2	147.053.672	294.107.344
1.43		INSTALACION ELECTRICA DE PUESTOS	Unidad	277	2.754.759	763.068.243
1.44		INSTALACIÓN EN COCINAS	Unidad Medida Global	1	99.306.538	99.306.538
1.45		ILUMINACIÓN DE TINGLADO	Unidad Medida Global	1	349.124.595	349.124.595
1.46		INSTALACIÓN DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE 500 KVA Y ALIMENTACIÓN GENERAL	Unidad Medida Global	1	246.714.595	246.714.595
1.47		ALIMENTACIÓN Y DESAGÜE EN BAÑOS Y COCINAS	Unidad Medida Global	1	116.042.306	116.042.306
1.48		ARTEFACTOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	2	50.955.578	101.911.156
1.49		GRIFERIAS	Unidad Medida Global	1	65.585.578	65.585.578

Abog. Pedro Ariel Clesa Bareiro
Jefe
Dpto. Administrativo Financiero

Abastecimiento de la
de Asunción

CARLOS M. LAURO FUCHS
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.924

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

ASU Mercado Abasto

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Mercado de Abasto
Defensores del Chaco y Pykasu
021 506-459
asuncion.gov.py

1.50		MESADA DE GRANITO	Unidad Medida Global	1	87.869.955	87.869.955
1.51		INSTALACIONES SANITARIAS LOCALES	Unidad	122	3.334.399	406.796.678
1.52		DESAGÜES PLUVIALES	Unidad Medida Global	1	104.389.513	104.389.513
1.53		PINTURA LATEX INTERIOR	Metros cuadrados	10.941,16	34.208	374.275.201
1.54		PINTURA DE CIELO RASO	Metros cuadrados	922,84	43.403	40.054.025
1.55		SILICONADO DE LADRILLOS VISTOS	Metros cuadrados	2.240	25.713	57.597.120
					Precio Total	**13.445.770.976**

Monto Total Adjudicado: Gs. 13.445.770.976

Monto C.D.P.: Gs.13.500.000.000.-

Es nuestro informe.

Abg. Pedro Closa
Departamento Administrativo Financiero

Ing. Alex Ismael Dure Cabañas
Director de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Abg. Carlos Lauro.
Asesor Jurídico
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.024

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas